



PRÁCTICAS SEGURAS Y RECOMENDACIONES EN EL SECTOR COMERCIO

(Incluye ferreterías, tiendas con mostrador, misceláneas, papelerías, entre otras que no impliquen manipulación de alimentos)

El Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, ha establecido lineamientos generales para la adopción de protocolos de seguridad en el ámbito laboral tendientes a la reactivación económica y orientado a disminuir los factores de transmisión del COVID-19.

La vigilancia y cumplimiento de los protocolos se realizará a través de la secretaría municipal o distritales o la entidad que haga sus veces y que corresponda a la actividad económica, social o al sector de la administración pública, quienes están obligadas a informar de las acciones que adelanten en la materia.

Para el caso específico de la ciudad de Sogamoso el Alcalde Municipal establece el **Decreto 134 del 25 de abril del 2020**, a través del cual se permite la reactivación económica de los sectores de la Construcción y la Manufactura de la Ciudad de Sogamoso, de las empresas legalmente constituidas



A continuación se presentan recomendación a tener en cuenta por parte de los empleadores y los empleados, para la reactivación de las actividades económicas:

RECOMENDACIONES INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES

POR PARTE DEL EMPLEADOR

- Recomiéndale a tus trabajadores que realicen la autoevaluación de síntomas diariamente.
- Divulga a tus trabajadores las recomendaciones para el desplazamiento en transporte público, individual o colectivo.
- Señaliza las distancias mínimas de 2 metros para hacer la fila al ingreso o salida. (si aplica)
- Disponga en la entrada una zona de desinfección, suministrando soluciones con base de alcohol etílico (Alcohol glicerinado con concentración mínima del 60%) para la limpieza de manos y un atomizador con solución desinfectante para la suela de los zapatos.
- Indicarles a los trabajadores las pautas de seguridad con el manejo de ropa, uniforme y objetos personales durante el ingreso y salida del lugar.
- Comunica todas las pautas de seguridad que debe tener el trabajador durante el desplazamiento a la empresa, cliente y casa.
- Entregar para la limpieza o desinfección durante los recorridos realizados para la prestación del servicio, determina los insumos que debes (si aplica)

POR PARTE DEL TRABAJADOR

- Realiza la autoevaluación diaria para identificación de síntomas, notifica a tu jefe inmediato los resultados.
- Cumple con las recomendaciones para el desplazamiento según cada caso.
- Acata las distancias definidas en las filas de ingreso (si aplica)
- Desinfecta las suelas de tus zapatos y lava tus manos antes del ingreso
- Si utilizas uniforme o ropa de calle, lleva una ropa de repuesto y guardarla en un compartimiento exclusivo del bolso o en una bolsa plástica. Si por alguna razón regresa al locker o al lugar donde tiene guardado el bolso con su ropa de repuesto, lavarse las manos cuando al llegar y al salir. Al finalizar la jornada realizar el cambio de ropa antes de la salida, guardar el uniforme en la bolsa para ser lavado en casa y desinfectar el bolso, lava tus manos con agua y jabón previo a la marcación de salida en el dispositivo electrónico o planilla de registro (si aplica)
- Si viajas en transporte público: Haz uso de mascarilla durante todo el recorrido, evita tocar pasamanos, barras de agarre, celular y la cara. En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto.
- Si viajas en vehículo particular con otra persona, que esta se haga en la parte de atrás y sobre la derecha del vehículo. Limpia las superficies como cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.



- Si utilizas motocicleta o bicicleta: Limpia tu vehículo a diario, especialmente en los manubrios, mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo, realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen.
- Ten cuidado al acercarte a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir tu presencia. Lávese las manos con agua y jabón al llegar a su destino
- En caso de tener desplazamientos en la calle para llegar al trabajo o llegar a casa lávate las manos con agua y jabón, antes de acercarte a personas y usa soluciones con base alcohólicas al 60% (alcohol glicerinado) para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LABOR

POR PARTE DEL EMPLEADOR

- Suministrar las sustancias definidas para desinfectar las herramientas, y preferiblemente busca que cada trabajador tenga sus propias herramientas y objetos de oficina asignados.
- Distribuir a las personas teniendo en cuenta que la distancia mínima entre puestos de trabajo de 2 m para las áreas administrativas u operativas y atención al público.
- Demarcar las áreas comunes como sitios para alimentación, descanso y los sitios de entrada y salida, con el fin de garantizar la distancia mínima de 2 m. Definir horarios específicos por grupos que permita cumplir esta medida.
- Indicarles a los trabajadores las pautas de seguridad que deben tener durante toda la jornada laboral.
- Realizar protocolos de bioseguridad y comunicar canales de atención en caso de casos sospechosos.
- Realizar campaña con clientes para cambiar la forma de pago a medios virtuales.
- Exigir a los proveedores que cumplan con el protocolo de bioseguridad al ingresar o dejar mercancías o materiales en sus instalaciones.

POR PARTE DEL TRABAJADOR

- Desinfectar las herramientas y objetos personales de trabajo al iniciar las labores, y preferiblemente que cada trabajador tenga sus propias herramientas y objetos de oficina asignados. Evite compartirlas, siempre que sea posible. Haga uso de la sustancia definida para la limpieza y desinfección.
- Desinfectar el puesto de trabajo, mostradores, estanterías, herramientas y superficies de trabajo al iniciar y finalizar la jornada.
- Aumentar la frecuencia de limpieza del puesto de trabajo, estanterías, mercancía y las herramientas según el uso o actividades realizadas durante el día.
- Realizar la limpieza de los mostradores y herramientas que son de uso compartido, se debe realizar su desinfección cada vez que alguien vaya a hacer uso de las mismas o luego de atender a un cliente.
- Mantener las distancias mínimas de 2m con los compañeros de trabajo y evitar tener contacto físico con ellos (saludos, abrazos) y cumplir con las normas de orden y aseo.
- Procurar no rotar el personal si no es necesario, siempre que sea posible ubica una sola persona en cada una de las áreas.



- Conservar siempre la distancia mínima de 2 metros con el cliente, si es posible tener una barrera de vidrio o acrílico transparente sobre el mostrador, que separe al vendedor del cliente.
- El número de personas al interior de la sala de ventas o almacén (si aplica) debe garantizar una distancia mínima de 2 m entre personas y debe cerrarse la entrada si no hay posibilidad de poder respetar esto con la cantidad de clientes presentes.
- Establecer un tope para la afluencia de clientes y disponer de medidas de control de acceso para evitar aglomeraciones, al ingreso disponer de antibacterial para que los clientes se desinfecten las manos.
- Exigir el uso de la mascarilla para el ingreso a las instalaciones (si aplica)
- Demarcar y hacer respetar la distancia mínima de 2 metros en las filas.
- Durante la alimentación o momentos de descanso recuerde mantener la distancia mínima de 2 m. Evita compartir alimentos, bebidas o los utensilios para su consumo.
- Recuerda hacer lavado de manos frecuente, mínimo cada 2 horas o cada que sea necesario.
- No comparta elementos de uso personal como equipos, celulares, bolígrafos entre otros y en caso de hacerlo evite utilizarlos nuevamente o realice limpieza una vez termine su uso y lávese las manos.
- No recibir tarjetas personales, brochures o cualquier tipo de publicidad impresa de clientes y/o visitantes.
- Tomar datos de todos los clientes que los visiten, fecha y hora, para poder hacer seguimiento en caso de que se presente un contagio.
- Evitar y controlar acceso a comidas y bebidas dentro del establecimiento.
- Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto.
- Si el trabajador llega a presentar síntomas respiratorios, malestar físico o sospecha de contagio durante la jornada, informar inmediatamente a su jefe y dejar en aislamiento preventivo en el lugar de trabajo, en una zona de aislamiento de los compañeros de trabajo y avisar a la EPS donde se encuentra afiliado, para que establezcan los pasos a seguir.
- Realizar higiene y desinfección de teléfono, datafono posterior a la realización de cualquier transacción con la sustancia definida. Si no es posible pagar con medios electrónicos o virtuales, No recibir el efectivo directamente en la mano, sino que le sea colocado en una mesa o recipiente para ser recogido, recuerde desinfectar o lavar las manos luego de manipular el efectivo. y/o aplicarse alcohol glicerinado con concentración mínima del 60% después de la recepción y guardar del mismo.
- Mantener la distancia social mínima de 2 metros con los proveedores y usar mascarilla convencional.
- Desinfectar las mercancías o insumos recibidos y lavarse las manos luego de esto.
- Evitar tocar la cara mientras recepción, lavarse las manos después de manipular cada paquete externo.
- Se prohíbe el ingreso de mascotas.
- Promover horario flexible en el personal.



RECOMENDACIONES AL SALIR DE LA VIVIENDA.

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

RECOMENDACIONES AL REGRESAR A LA VIVIENDA.

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

FUENTE:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN
ARL SURA